

Acta que se formula con motivo de la recepción y apertura de proposiciones, correspondiente a la licitación simplificada No. **01/LS/SMAPAM-CEAG/VIII-2024**, para la realización de los trabajos (obra) consistentes en: **"Equipamiento electromecánico de la reposición del nuevo pozo denominado "Subestación". Incluye: Línea de conducción, tren de válvulas, construcción de caseta para controles eléctricos, telemetría y cloración del tipo SMAPAM"**.

En el municipio de Moroleón Gto., siendo las 12:00 horas del día 12 de agosto de 2024, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 fracción I, 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y los artículos 104 de su Reglamento y lo dispuesto en la propia convocatoria a la licitación simplificada No. **01/LS/SMAPAM-CEAG/VIII-2024**, se reunieron en la sala de juntas del Consejo directivo del SMAPAM, ubicada en calle Anáhuac No. 646, colonia Fundadores de Moroleón, C.P. 38810 de la ciudad de Moroleón, Gto., los representantes de la convocante y los licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, para la presentación y apertura de propuestas para adjudicar el contrato de los trabajos consistentes en:

"Equipamiento electromecánico de la reposición del nuevo pozo denominado "Subestación". Incluye: Línea de conducción, tren de válvulas, construcción de caseta para controles eléctricos, telemetría y cloración del tipo SMAPAM"

Este acto es presidido por el **Ing. J. Jesús de Esquipulas Pérez López**, en su carácter de funcionario o servidor público designado con cargo de **Director general del SMAPAM**.

En el presente acto sólo se presentaron los representantes de 2 dos empresas de 4 cuatro invitadas: **Ing. Fernando Vera Charles**, con cargo de **representante** de la empresa **VORTICE INGENIERIA S.A. DE C.V.**, y el **Ing. Ricardo Baeza Calderón**, con cargo de **apoderado legal** de la empresa **CRIBA INFRA DISEÑO SA DE CV**.

En virtud de lo anterior, el funcionario o servidor público designado por este organismo operador del SMAPAM determina continuar con el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 primer y segundo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículo 104 de su Reglamento.

Artículo 75 primer y segundo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que a la letra dice:

Artículo 75. Para llevar a cabo la licitación simplificada, se deberá contar con tres proposiciones susceptibles de análisis.

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la licitación simplificada, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, el ente público convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa en los términos de la presente Ley.

Artículo 104 de su Reglamento, que a la letra dice:

Artículo 104. El acto de presentación y apertura de propuestas deberá ser público y presidido por el servidor público designado por el ente público convocante, quien será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y, en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, debiendo estar presente durante su desarrollo.

En este acto podrá estar presente un representante del órgano de control interno.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Calle Anáhuac no. 646, Col. Fundadores de Moroleón, C.P. 38810, Moroleón, Guanajuato.



4454571041, 4454571689 y 4454574655



www.smapam.gob.mx



smapam@prodigy.net.mx

Acto seguido y después de pasar lista de asistencia a los licitantes participantes y verificar su presencia, los licitantes participantes entregaron su respectivo sobre cerrado que contiene la propuesta; procediendo el representante (funcionario o servidor público designado) de la convocante a su apertura, haciendo constar en la presente acta la documentación presentada por los participantes, sin evaluar su contenido, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 fracción I inciso b) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

A continuación los documentos denominados: Documento número uno.- Carta compromiso de proposición, Documento número dos.- Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total y Documento número cuatro.- Programa calendarizado de montos mensuales de ejecución y el general de la ejecución de la obra, fueron firmados por los representantes de la convocante, así como por los representantes participantes de las empresas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 fracción I inciso c) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en las disposiciones generales Quinta: Procedimiento de Apertura de Proposiciones de la convocatoria (bases de licitación).

Así mismo, se hace constar que las propuestas recibidas de los licitantes participantes contienen los documentos solicitados en la convocatoria a licitación y en el acta de junta de aclaraciones de fecha **29 de julio de 2024**, señalando los faltantes u omisiones en la lista que verifica dichos documentos solicitados y que se adjunta a la presente.

Finalizada la presentación de propuestas se dan a conocer los montos de las propuestas presentadas, como lo establece el artículo 59 fracción I inciso d) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato

No.	Participantes	Importes de las propuestas con IVA
1	VORTICE INGENIERIA SA DE CV	\$ 3,113,742.45
2	CRIBA INFRA & DISEÑO SA DE CV	\$ 2,827,355.99

Los importes anteriormente asentados corresponden al catálogo de conceptos, e incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 59 fracción I inciso b) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 106 y 107 de su Reglamento, la convocante solamente hace constar la documentación presentada. Posteriormente a este acto, se procederá a su evaluación cualitativa y análisis detallado por parte de la unidad administrativa que la propia convocante designe, con la finalidad de verificar si resultan solventes y reúnen los elementos necesarios para emitir un fallo.

A través de este instrumento se notifica en tiempo y forma a los licitantes participantes de esta licitación simplificada, que señala como fecha el día **19 de agosto de 2024 a las 12:00 doce horas**, en la sala de juntas del Consejo directivo del SMAPAM, ubicadas en la calle Anáhuac No. 646, colonia Fundadores de Moroleón, C.P. 38810 de la ciudad de Moroleón, Gto., **para dar a conocer el fallo** que contendrá los elementos necesarios establecidos en la convocatoria, para la adjudicación del contrato, considerando para tal efecto las condiciones legales, técnicas y económicas que alude la Ley aplicable a este procedimiento y lo establecido en el artículo 65 y 66 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en los artículos 113, 115 fracción I, 116, 121 fracción I, 123 y 124 de su Reglamento y lo indicado en la disposición general Décima novena: De los criterios de evaluación y fallo de la convocatoria (bases de licitación).

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Calle Anáhuac no. 646, Col. Fundadores de Moroleón, C.P. 38810, Moroleón, Guanajuato.



4454571041, 4454571689 y 4454574655




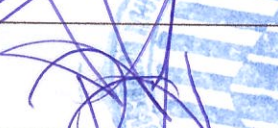
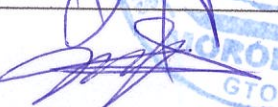
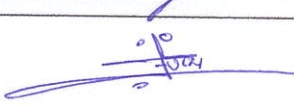

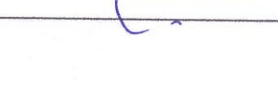
smapam@prodigy.net.mx



www.smapam.gob.mx

Una vez que ha sido leída y ratificada en su contenido, firman la presente acta las personas que asistieron a este acto, a fin de que surta los efectos legales correspondientes, a las **13:00 horas del día de su inicio.**


Representantes de la convocante, licitante y la dependencia invitada.


NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO.	RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE.	FIRMAS
1	Ing. J. Jesús de Esquipulas Pérez López	Director general del SMAPAM	
2	P.I.C Daniel Raya Zamudio	Presidente del consejo directivo del SMAPAM	
3	Ing. Martín Ibarra Guerrero	Gerente de operación y mantenimiento de fuentes de abastecimiento del SMAPAM	
4	Ing. Fernando Vera Charles	VORTICE INGENIERIA SA DE CV	
5	Ing. Ricardo Baeza Calderón	CRIBA INFRA & DISEÑO SA DE CV	
6	Lic. Laura Zamudio López	Auxiliar en asuntos jurídicos de la Contraloría municipal	




SMAPAM

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

 Calle Anáhuac no. 646, Col. Fundadores de Moroleón, C.P. 38810, Moroleón, Guanajuato.

 4454571041, 4454571689 y 4454574655

 www.smapam.gob.mx

 smapam@prodigy.net.mx



LISTA QUE VERIFICA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 fracción I inciso a de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y artículo 106 de su Reglamento se extiende al licitante **VORTICE INGENIERIA SA DE CV**, el presente acuse de documentos recibidos, relativos a la convocatoria a licitación simplificada número **01/LS/SMAPAM-CEAG/VIII-2024** para la adjudicación del contrato de los trabajos consistentes en "Equipamiento electromecánico de la reposición del nuevo pozo denominado "Subestación". Incluye: Línea de conducción, tren de válvulas, construcción de caseta para controles eléctricos, telemetría y cloración del tipo SMAPAM".

Los documentos a continuación detallados, son recibidos por la convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con los detalles que se asientan en el presente acuse de recibo.


DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA


Documento	NO Presentado	Presentado		Observaciones de la convocante
		Sin observaciones	Con observaciones	
DT 1		✓		
DT 2		✓		
DT 3		✓		
DT 4		✓		
DT 5		✓		
DT 6		✓		
DT 7		✓		
DT 8		✓		
DT 9		✓		
DT 10		✓		
DT 11		✓		
DT 12		✓		
DT 13		✓		
DT 14		✓		
DT 15		✓		
DE 1		✓		
DE 2		✓		
DE 3		✓		
DE 4		✓		

MONTO DE LA OFERTA ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN (DE 2)


NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	FIRMA DEL REPRESENTANTE
VORTICE INGENIERIA SA DE CV	\$ 3,113,742.45	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

 Calle Anáhuac no. 646, Col. Fundadores de Moroleón, C.P. 38810, Moroleón, Guanajuato.

 4454571041, 4454571689 y 4454574655

 www.smapam.gob.mx

 smapam@prodigy.net.mx

LISTA QUE VERIFICA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 fracción I inciso a de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y artículo 106 de su Reglamento se extiende al licitante **CRIBA INFRA & DISEÑO SA DE CV**, el presente acuse de documentos recibidos, relativos a la convocatoria a licitación simplificada número **01/LS/SMAPAM-CEAG/VIII-2024** para la adjudicación del contrato de los trabajos consistentes en "Equipamiento electromecánico de la reposición del nuevo pozo denominado "Subestación". Incluye: Línea de conducción, tren de válvulas, construcción de caseta para controles eléctricos, telemetría y cloración del tipo SMAPAM".

Los documentos a continuación detallados, son recibidos por la convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con los detalles que se asientan en el presente acuse de recibo.


DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA


Documento	NO Presentado	Presentado		Observaciones de la convocante
		Sin observaciones	Con observaciones	
DT 1		✓		
DT 2		✓		
DT 3		✓		
DT 4		✓		
DT 5		✓		
DT 6		✓		
DT 7		✓		
DT 8		✓		
DT 9		✓		
DT 10		✓		
DT 11		✓		
DT 12		✓		
DT 13		✓		
DT 14		✓		
DT 15		✓		
DE 1		✓		
DE 2		✓		
DE 3		✓		
DE 4		✓		

MONTO DE LA OFERTA ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN (DE 2)

NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	FIRMA DEL REPRESENTANTE
CRIBA INFRA & DISEÑO SA DE CV	\$ 2,827,355.99	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

 Calle Anáhuac no. 646, Col. Fundadores de Moroleón, C.P. 38810, Moroleón, Guanajuato.

 4454571041, 4454571689 y 4454574655

 www.smapam.gob.mx

 smapam@prodigy.net.mx